

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1.974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, y asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Diaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Recesvinto Casero Abengózar, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Manuel Carretero Meco, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Espadas García de la Santa, don Juan Garrido Garrido, don Jesús Romero Cortés, don Miguel Muñoz Montealegre, don Pedro Serrano Ortega y don Cirilo Comino Quintanilla.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la C. M. Permanente en sesiones celebradas los días 6, 11, 18, y 27 de marzo y 1 de abril del corriente año, ratificando los que no son de la especial competencia de esta.

Acordaron quede pendiente petición de la Organización Sindical sobre señalización de aparcamiento oficial frente a la Casa Sindical.

Se acordó colocar señal de "stop" en la casa número 14 de la calle Canalejas para proteger el cruce con la de San Francisco.

Acordaron que los empleados, del Servicio de Aguas, don Olegario Mínguez Arias y don Joaquín Álvarez Muñoz, ostenten la categoría de Oficial Primero.

Como resolución del concurso anunciado, se adjudicó el servicio de Recogida de Basuras a Saneamientos Sellberg S. A.

Se acordó elevar en un diez por ciento los tipos de licitación de los puestos del Mercado, aprobándose asimismo el nuevo pliego de condiciones que ha de servir de base en las adjudicaciones.

Se acordó solicitar un grupo, destacamento o sección de Fuerzas de la Policía Armada.

Acordaron desafectar de uso público terrenos sobrantes del camino de Quero, cambiando su calificación jurídica por los de terrenos de propios, y su enajenación a los propietarios colindantes, conforme al artículo 100 del Reglamento de Bienes.

Se acordó ratificar los acuerdos de 6 de noviembre de 1.967 y 4 de Julio de 1.969, relacionados con el poblado construido por Colonización de Cinco Casas.

Acordaron se solicite información de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes sobre pretensión de constitución de un refugio de aves acuáticas en la "Veguilla".

Fue aceptada iniciativa de arriendo de terrenos de propiedad municipal, sitios en el Cerro de San Antón, para campo de tiro. Aprobándose el pliego de condiciones que ha de servir de base para la concesión.